



Universidad Nacional le la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciercics de la Salud

COMODORO RIVADAVIA. 20 NOV 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP FCNCS CR-SJB: 0000281/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresporde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Srta. FUSIMAN, MARISA ELIZABETH (DNI. NRO 29.589.697), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Registrese, cúrsanse las comunicaciones correspondientes natifiquese a quien corresponda y cumplido, AR99IVE3E,-

RESOLUCION CDFCN Y CS Nº 527/

Bra. Barbsra Ructer Forrecillas Secretaria Académica Famultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

ANTONIA LIDIA BLANCO Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.